



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

139**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Argea Consultores, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de depósito y clasificación de restos arqueológicos en la calle Málaga, número 5, nave 15, de esta población.—Expediente 150/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 26 de julio de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/8.656/10)